

## **Palabras, Palabras**

Lic. Eduardo P. Amadeo

Diputado Nacional- Frente Renovador

En su magnífico “Ideología y utopía”, Karl Mannheim afirma que quienes tratan de acceder al poder califican de conservadores a quienes lo detentan, mientras que éstos les llaman utópicos. Cuando los primeros triunfan, los calificativos se invierten, porque los nuevos gobernantes se habrán convertido en “realistas” y los adversarios encontrarán allí los argumentos para criticarlos.

Uno de los ejemplos más crueles de esta paradoja es la de los derechos humanos que pasan fácilmente de convertirse de valores absolutos en la oposición a relativos en el Gobierno (no son más “derechos” cuando la víctima es un adversario) y dejan de ser banderas para convertirse en justificaciones, convalidando cualquier brutalidad en nombre de la ideología y el poder.

Veamos si no, los silencios cómplices que se están dando ante la violación de los derechos humanos en Venezuela por quienes se dicen progresistas.

Pero este juego de los olvidos y los silencios puede darse en todas las áreas del discurso y el accionar político, como por ejemplo la educación; tal como lo muestra la experiencia de estos 4 años en la Cámara de Diputados.

Cuando analizamos el fondo y las formas del trabajo parlamentario del oficialismo, es muy impactante ver cómo han desaparecido de su discurso y de sus proyectos de ley, dos palabras que resultan esenciales para el funcionamiento de un sistema educativo que cumpla con su función básica de ser eje de la movilidad social: equidad y calidad. En los últimos cuatro años, no hay un solo proyecto relevante del kirchnerismo que las incluya (mientras son el eje de varios proyectos de la oposición, incluyendo el nuestro de ley de Educación Superior).

El ejemplo más claro es el proyecto de ley con media sanción D 1407-2013, el texto más trabajado y aplaudido durante 2013 en la Comisión de Educación, que bajo el pomposo título de “Implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de educación superior”, se propone protegernos contra “los riesgos de fragmentación del sistema universitario frente a intereses reforzados por normativas propiciatorias que lo comprometen con intereses particulares y dispersos en el océano del Mercado”. Para ello, reafirma hasta el hartazgo la gratuidad absoluta de la Universidad pública, pero no menciona ni una sola vez a la calidad y la equidad, que se suponen deberían ser la responsabilidad principal del Estado en todos los niveles educativos ni ofrece soluciones concretas a la inexistencia de becas universitarias para estudiantes pobres.

Al nivel del discurso, un ejemplo paradigmático es la aprobación en Noviembre de 2009 de la creación de ocho nuevas Universidades nacionales, cuando la miembro informante -Diputada Puiggrós- habló largamente pero tampoco mencionó una sola vez esas palabras, que deberían ser mandatos básicos para el funcionamiento de las nuevas casas de estudios superiores.

Hay varias razones posibles por las que estas palabras no existen en la producción legislativa oficial. La primera es obvia: al citarlas se abre una discusión indeseable para un sistema educativo que niega a ser evaluado sistemáticamente, y que impide de tal manera ajustar su funcionamiento y resultados con la riqueza de la interacción con la comunidad. La idea de calidad -alegan cotidianamente los Diputados K- tiene reminiscencias capitalistas, ya que hace peligrosa referencia a la meritocracia y a sus conexiones mercantiles; e implica una grave intromisión sobre la libertad académica de alumnos y estudiantes. La búsqueda de calidad, afirman, es una opción personal, nunca colectiva. La Diputada Puiggrós se ha expresado con absoluta franqueza sobre la perversidad de estos conceptos: “Sus engañosos componentes son términos como “calidad”, “excelencia” educativa, eficiencia de la inversión, equidad, que en el marco del discurso pedagógico neoliberal

adquieren contenidos estigmatizadores y discriminadores” (Página 12:5/08/2011).

Con respecto a la equidad en el sistema universitario, su sola mención puede recordar a la sociedad que en nuestro país existe una manifiesta ventaja para los más ricos en el acceso a la Universidad pública. Las mismas estadísticas oficiales muestran que cada vez menos pobres ingresan y aun menos se gradúan, entre otras razones porque no hay sistemas integrales de becas que podrían financiarse cobrando a los muchos ricos y extranjeros que estudian gratis.

El corolario de este discurso es mucho más que ideología, son resultados perversos. Cuando en los fundamentos del proyecto de ley que mencionamos se afirma como objetivo central de la intervención del Estado: “profundizar el destino democrático popular de la política educativa”, al legislador no parece importarle que para lograr un trabajo digno se necesite contar con un umbral mínimo de saberes y que el Estado deba procurarlo. Se prioriza en cambio la ideología a la construcción concreta de la vida. Excluidos pero militantes.

Por ello, recuperar las palabras, y coincidir en su valor ético y su sentido teleológico es más que un ejercicio intelectual. Es una necesidad apremiante porque los tiempos de la educación -y la inclusión social- son largos, exigen muchos recursos y generan conflictos. 2015 llegará rápido; y será importante que para ese momento los dirigentes de buena voluntad hayan acotado los disensos y sobre todo se hayan explicitado los valores para evitar otra vez la tentación política que nos recordó Mannheim.